



0
8 | 228

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2016

Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.

FOLIO: 329816-001

En la ciudad de Toluimán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 5 de Julio de 2016, los CC. José Antonio Diosdado Martínez, Gabriel Estévez Chávez, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupael H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco, ubicadas en la calle J. Santos Palacios No. 16, C.P. 49750, Col. Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

-----En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los prestadores de servicios profesionales actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. L.C. María Concepción Bolaños Palacios, Encargada de la Hacienda Municipal e Ing. José de Jesús González Sánchez Director de Obras Públicas, quienes presentan designación por escrito con oficio número | de fecha 05 de julio de 2016, firmado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco el C. Lic. Diego Armando Puga Enciso, como comisionados de atender la auditoría que nos ocupa, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios número: [redacted] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente; documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a los portadores, a quien en este acto se les devuelven al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que en el presente acto, se hace entrega de la orden de auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2016, emitida con oficio número 3298/DGVCO/DAOC/2016 y del oficio de requerimiento de información número 3299/DGVCO/DAOC/2016, ambos de fecha 21 de Junio del 2016, suscritos por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de los mismos (orden de auditoría y requerimiento), acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO: 329816-002-----



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2016
Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.

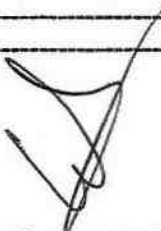
-----VIENE DEL FOLIO: 329816-002-----


FOLIO: 329816-003

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----


Por el H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.


L.C. María Concepción Bolaños Palacios
Encargada de la Hacienda Municipal



Ing. José de Jesús González Sánchez
Director de Obras Públicas


Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Prestador de Servicios Profesionales


L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


Alida Briseida Palacios Castañeda


José Feliciano Flores Solano

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2016.

-----FIN DE TEXTO-----



D
10 | 228

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2016
Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tolimán, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 329816-001-----

FOLIO: 329816-002

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión financiera del 100% de los recursos autorizados al Municipio del Programa citado, así como la revisión documental técnica del 100% de los expedientes unitarios de las obras en que se aplicaron los recursos y la verificación física de una muestra de trabajos que se determinará en el transcurso de la auditoría, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, su conversión en obra (s), logros de las metas y objetivos; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como la observancia de las disposiciones aplicables para el Programa 3X1 para Migrantes (Ramo Administrativo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado los días 05, 06, 07 y 08 de Julio del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Alida Briseida Palacios Castañeda v José Feliciano Flores Solano quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

Los C.C. L.C. María Concepción Bolaños Palacios, Encargada de la Hacienda Municipal e Ing. José de Jesús González Sánchez Director de obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, el primero manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener [redacted]

[redacted] el segundo manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener [redacted]

[redacted] en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3299/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 21 de Junio de 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación, firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

-----PASA AL FOLIO: 329816-003-----

[Handwritten signatures]